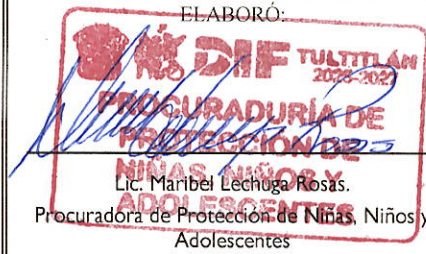
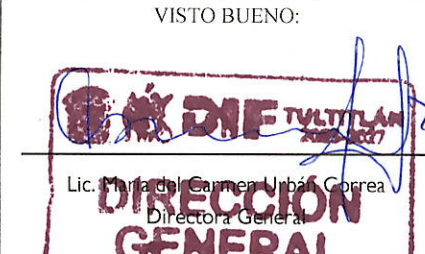


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Plática para concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes.									
DESCRIPCIÓN:									
Se brinda plática para sensibilizar a padres de familia, sobre factores de riesgo que contribuyen a que existan conductas de riesgo en adolescentes, así mismo se proporcionan estrategias para promover habilidades parentales que favorecen la promoción de una disciplina positiva.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, art 114,115 y 116. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley orgánica de la administración pública del estado de México. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia"							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una institución pública lo solicite y/o se junte una población de mínimo 4 padres de familia. Cuando servidores públicos, ciudadanos, adolescentes, acudan al área de procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si. Mediante listas de asistencia y evidencia fotográfica.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.-Solicitar el servicio mediante oficio dirigido a la procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.				Si	No	No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al área de programas en la PPNNA y/u Oficialia de partes para entregar oficio y/o solicitar información de la plática.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		10 minutos							
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral De La Familia De Tultitlán				Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Tultitlán.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Bo. San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	51221440	5113	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo llevar esta plática a la escuela de mi hijo(a)?			
RESPUESTA:	Solicítalo directamente en la dirección escolar para que ellos puedan hacer un oficio petición al área de Procuraduría De Protección De Las Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Tultitlán.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo saber si necesito este servicio?			
RESPUESTA:	Si observas que un adolescente está teniendo conductas que ponen en riesgo su integridad: consumo de drogas, comunicación agresiva, dificultad para reconocer límites, relaciones de noviazgo violentas, bajo desempeño escolar, aislamiento y autolesiones en adolescentes.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El taller es igual a ir a una terapia psicológica?			
RESPUESTA:	No, es una plática que brinda Psico/educación, es decir proporciona información para empoderar a los cuidadores en el desarrollo de habilidades parentales.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No aplica				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <p>Lic. Mariabel Lechuga Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>		 <p>Lic. María del Carmen Urbán Correa Directora General</p>		19 de febrero de 2025